

El juez Navarro recusa a tres magistrados del Supremo

Dice que no deben decidir si admiten su querrela contra Garzón

AGUSTÍN YANEL

MADRID.— El juez Joaquín Navarro Estevan considera que los tres magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que deben decidir si admiten a trámite su querrela contra Baltasar Garzón no pueden hacerlo, porque hace un año lo denunciaron a él y, por tanto, deben abstenerse. Por ello, ayer presentó un escrito en el que los recusa.

El presidente de la citada Sala, José Jiménez Villarejo, y los magistrados Enrique Bacigalupo y Joaquín Martín Canivell, son los que actualmente se encargan por turno de decidir sobre la admisión de las causas que llegan.

El 24 de marzo del pasado año, Navarro publicó en EL MUNDO un artículo, en el que criticaba a los magistrados de la Sala Segunda del Supremo que habían admitido una querrela de los máximos directivos de Sogecable contra el juez Javier Gómez de Liaño.

Ese artículo motivó una queja de Jiménez Villarejo al CGPJ. Unos días más tarde, los magistrados Bacigalupo y Martín Canivell se sumaron a esa denuncia.

Esos escritos fueron incorporados al expediente que el CGPJ había abierto al juez Navarro, quien finalmente fue sancionado con una multa de 500.000 pesetas por este artículo, entre otras. Ahí reside la causa de recusación que ha argumentado el abogado Antonio García Trevijano, en nombre de Joaquín Navarro.

Como la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que podrá ser recusado quien haya sido «denunciante o acusador de cualquiera de las partes», el juez Navarro y su abogado consideran que Jiménez Villarejo, Bacigalupo y Martín Canivell no deben intervenir a la hora de decidir sobre



Baltasar Garzón.

El juez Garzón recibe el premio Utopía

MADRID.— El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón recibió ayer en un instituto de la localidad madrileña de Fuenlabrada el premio Utopía.

El acto tuvo lugar en el instituto de enseñanza media Utopía de Fuenlabrada. Además, recibió también dicho premio el científico Mariano Barbad, por sus investigaciones sobre el cáncer.

la querrela contra Garzón. Además de ese argumento, en el escrito de recusación recuerdan que el juez Navarro fue sancionado por el CGPJ por «falta de respeto a sus superiores jerárquicos» en varios artículos que publicó en este periódico (ellos son del Tribunal Supremo y él pertenece a la Audiencia Provincial, una instancia inferior).

La citada ley orgánica también incluye como causa de abstención y recusación el hecho de que una de las partes que intervienen en un pleito sea un «subordinado» del juez que debe resolver. Navarro lo ha planteado como una causa más de recusación.

Según fuentes jurídicas consultadas por este periódico, se puede dar la circunstancia de que casi ninguno de los magistrados que integran la Sala Segunda del Tribunal Supremo pueda intervenir en la querrela planteada por el juez Navarro y el abogado Jesús Santaella contra Baltasar Garzón.

Esto se debe a que en abril del pasado año, pocos días después del escrito de Jiménez Villarejo contra Joaquín Navarro, los 14 magistrados que integran la Sala entregaron un escrito al presidente del CGPJ, en el que mostraban su solidaridad con su presidente, Jiménez Villarejo.

Las mismas fuentes indicaron que, si prospera esta recusación, tendrían que ser los últimos magistrados que han llegado a la Sala Segunda los que decidan si la querrela contra Garzón debe ser admitida a trámite o no.

El juez Navarro y Santaella acusan a Garzón de haber cometido ocho supuestos delitos de prevaricación y uno de revelación de secretos, en relación con el sumario sobre el diario Egin, que les afectaría a ambos.

Rubalcaba: «Algunos ministros son desechos de tiena»

MADRID.—El secretario del PSOE para las Relaciones con los Medios, Alfredo Pérez Rubalcaba, utilizó ayer tarde una metáfora taurina para referirse a algunos ministros del Gobierno como «desechos de tiena».

El PSOE pide que dimita el delegado de Castilla-La Mancha

MADRID.—El Grupo Parlamentario Socialista en el Senado solicitará la dimisión del delegado del Gobierno de Castilla-La Mancha por las subvenciones al lino y presentará una interpelación al Gobierno para que explique su posición ante las informaciones sobre los «cazadores» de ayudas para estos cultivos.

El fiscal se opone al recurso de Argote

MADRID.—El teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Jesús Santos, remitió ayer a la Sección Primera de la Sala de lo Penal un escrito en el que expresa su oposición a todas las cuestiones previas planteadas por los acusados del caso Lasa-Zabala.

La esposa de Mohamedi Dudú, candidata

MELILLA.—Saïda Mohamed, esposa del que fuera líder del movimiento reivindicativo de los musulmanes melillenses a mediados de los ochenta, Aomar Mohamedi Dudú, se presentan a las elecciones autonómicas del próximo 13 de junio por el Partido Social Demócrata de Melilla (PSDM).

Hernando afirma que renuncia a ser senador por incompatibilidad

ZAMORA.—El concejal del PP en el Ayuntamiento de Benavente, Camilo Hernando, a quien correspondería suceder en el cargo de senador al dimisionario Dionisio García Carnero, imputado en el denominado caso Zamora, aseguró ayer que la petición formulada al partido para no entrar en la Cámara Alta obedece a un problema de incompatibilidades, al estar nominado para el Parlamento regional en las próximas elecciones autonómicas.

Negaba así que el motivo del rechazo se deba a que está inmerso en dos causas penales que se siguen contra su persona por asuntos relacionados con su actividad como edil benaventano.

En declaraciones a Europa Press, Hernando explicó que «en Castilla y León existe una incompatibilidad política, que no legal, para desempeñar dos cargos públicos, y en nuestra Comunidad es algo que se lleva con mucho rigor».

Hernando acusó a los grupos de la oposición de pretender «embarcar al equipo municipal de gobierno en el caso Zamora, cuando es algo que sólo afecta a la Diputación», que contrató y ejecutó en Benavente obras por importe de 40 millones de pesetas en el Polígono de Cárnicas.

Una de las causas abiertas contra él tiene su origen en la autorización que la comisión de gobierno concedió en 1997 para el derribo de los restos de un monasterio, que se hallaban inmersos en un expediente de catalogación desde el año 82 que impedía tal derribo. El otro, es una querrela presentada ese mismo año por el concejal centrista en el Ayuntamiento de Zamora, Luis Rodríguez San León, por la decisión del pleno municipal de adjudicar el servicio de abastecimiento de agua de la ciudad a la empresa Aquages.

HOTEL + ENTRADA DESDE 7.560 PTS.

NUEVO ESPECTÁCULO NOCTURNO

LA ESCAPADA MAS DIVERTIDA

Escápese a Universal's Port Aventura, el primer parque temático de España. Más de 30 atracciones distintas, más de 100 espectáculos diarios, 23 restaurantes temáticos, 22 tiendas con productos de artesanía, una nueva tienda de Universal Studios y cinco nuevos y sorprendentes shows. Y todo ello en plena Costa Dorada. Aproveche las ofertas de Halcon Viajes y diviértase como nunca.

DONDE EL AGUA SE VUELVE FUEGO

Todas las noches del 19 de Junio al 12 de Septiembre y los fines de semana el resto de la temporada.

PRECIOS DE LAS ENTRADAS (IVA INCLUIDO)

	1 DIA	2 DIAS	3 DIAS	NOCTURNA
ADULTO	4.300	6.300	8.200	3.300
J/S	3.200	4.900	6.400	2.000

J: Junior (5-12 años).
S: Seniors (mayores de 60 años).
Niños menores de 5 años tienen libre acceso al parque.
Consultar precios para grupos.

UNIVERSAL'S PORT AVENTURA® COSTA DORADA

UN MUNDO DE DIVERSION PARA TODAS LAS EDADES

www.portaventura.es

ESTANCIAS EN COSTA DORADA

H. CIUDAD DE TARRAGONA*** (TARRAGONA)	1 noche + 1 entrada día	Noche extra	H. CASPEL*** (SALOU)	1 noche + 1 entrada día	Noche extra
Hasta el 13 Julio	AD 10.050	5.750	Hasta el 21 Mayo	MP 8.100	2.990
14 al 29 de Mayo	AD 8.340	3.280	22 Mayo al 04 Junio	MP 8.950	3.690
30 Mayo al 10 Junio	AD 10.100	4.630	05 al 18 Junio	MP 9.600	4.240
11 Junio al 01 Julio	AD 12.540	6.590			
H. REGENTE DE ARAGON*** (SALOU)	1 noche + 1 entrada día	Noche extra			
Hasta el 30 Junio	MP 12.750	8.450			

APTOS. SALOU (SALOU)

	1 noche + 1 entrada día	Noche extra
Hasta el 27 Junio	SA 10.550	12.500
28 Junio al 17 Julio	AD 7.560	3.260
18 Junio al 29 Julio	AD 10.370	6.070

HOTEL TIVOLI* (SALOU)**

	1 noche + 1 entrada día	Noche extra
Hasta el 28 Mayo	AD 7.560	3.260
29 Mayo al 17 Junio	AD 8.770	4.470
18 Junio al 29 Julio	AD 10.370	6.070

*** Precios por habitación doble. S/S: Sita Alojamiento. AD: Alojamiento y Desayuno. MP: Media Pensión. Consultar precios especiales para niños y 3ª persona.

HALCON VIAJES

600 OFICINAS EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Información y Reservas: 902 300 600

<http://www.halcon-viajes.es>